Asunción, 24 de octubre de 2012.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº 001556 9
FECHA 24 OCT 2012
FOJAS 10
Víctor Ferloni
Mesa de Entrada
DNCP

15 4 6

Nota DAF/Nº186/2012

Señor:
DOUGLAS ONETO BONZI, *Director Nacional Interino*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De mi Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del Proyecto PAR 05/002- "**Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación a través del Ministerio Industria y Comercio"** ejecutado a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, con el fin de remitirle la Aclaración Nº 01/12 y la Adenda Nº 01/12 para la Licitación Publica Nº 01/12 de la Precalificación para la **"Consultoría en Estrategia y Plan de Comunicación Institucional para Establecer un Nuevo Modelo de Desarrollo en el Paraguay"**- Ad Referéndum, según **ID Nº 71.**

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludar al Señor Director con mi consideración mas distinguida.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Escr. Alice Arce.
Encargada de UOC – PAR05/002

1/10
(UNO)

Av. Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss, CP 1892, Asunción – Paraguay.
Telefax +595.21.665.112/3 616.3028 Fax + 595.21.616.3034 www.rediex.gov.py info@rediex.gov.py

Asunción, 24 de octubre de 2012.-

ACLARACION Nº. 01/12

Ref: **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012**
PRE CALIFICACION **"Consultoría en Estrategia y Plan de Comunicación Institucional para Establecer un Nuevo Modelo de Desarrollo en el Paraguay"- Ad Referéndum.**
ID Nº 71

La Red de Inversiones y Exportación (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, comunica las siguientes Aclaraciones a la Pre Calificación ID Nº 71 con relación a las siguientes consultas:

Consulta 1: Sección III- Criterios- Experiencia.

Pregunta 1: *En la sección III, criterios de evaluación, el punto 2.1.1 Experiencia general: experiencia en "consultoría" abarca campañas de publicidad y campañas de comunicación?*

Respuesta: En la Sección Señalada, la experiencia general en consultoría abarca efectivamente tanto las campañas de publicidad y las campañas de comunicaciones.

Pregunta 2: *En la sección III, criterios de evaluación, el punto 2.1.2 Facturación anual media: Experiencia en "consultoría en comunicación institucional o corporativa" abarca campañas de publicidad y campañas de comunicación?*

Respuesta: Como lo mencionamos en la primera pregunta la experiencia en consultoría en comunicación Institucional o corporativa abarca tanto las campañas de publicidad y las campañas de comunicación.

Pregunta 3: *En el formulario EXP 2.1.1 – experiencia general: al pie del cuadro pide "adjuntar los certificados de trabajo expedidos por clientes públicos o privados", puede ser equivalente presentar contratos o facturas de los servicios prestados?*

Respuesta: Pueden Adjuntar los Certificados de Trabajo como también copia de contratos o facturas de los servicios prestados expedidos por clientes Públicos o Privados.

Pregunta 4: *En el formulario Experiencia General dice: Adjuntar los certificados de trabajos expedidos por clientes Públicos o Privados o Contratos de Servicio de consultoría debidamente sellado y firmados acompañados de certificados de cumplimiento de servicio, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. No se consideraran para evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.*

Respuesta: Al respecto pueden presentar facturas como así también órdenes de pago que serán tenidos en cuenta como que han cumplido satisfactoriamente con los servicios presentados, por lo que podrán presentar las mencionadas copias de orden de pago como también copias de contrato y en los casos que si ameriten los Certificados de trabajo debidamente expedidos.

2/10
(Aco)

Av. Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss, CP 1892, Asunción – Paraguay.
Telefax +595.21.616.3006 Fax + 595.21.616.3034 www.rediex.gov.py info@rediex.gov.py

Pregunta 5: *En la sección III, criterios de evaluación, el punto 2.2 experiencia especifica: donde dice "experiencia mínima en las siguientes actividades", se refiere a que se tenga experiencia en por lo menos una de ellas o en todas?*

Respuesta: Con relación a la experiencia mínima en cuanto a los contratos llevados acabo tener experiencia mínima en por lo menos 1 (un) contrato en todas las actividades desplegadas en el punto 2.2 Experiencia Especifica.

Pregunta 6: Formulario *2.1.1: El campo función del solicitante se refiere al rubro de actividad de la empresa solicitante del servicio?*

Respuesta: Se refiere al rubro de la actividad de la empresa solicitante del servicio el campo mencionado en el formulario de referencia.

Pregunta 7: *Formulario 2.2.1: Experiencia Especifica, a que se refiere el campo N° de contrato similar de Requeridos ¿- Descripción de la Similitud conforme al sub factor 2.3 (a) de la sección III ¿*

Respuesta: El campo Numero de contrato similar de requeridos hace relación a lo conforme al sub factor 2.3 (a) sobre las actividades

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Escr. ALICE ARCE
UOC-PAR 05/002

3/10
(TRES)